

Bogotá D.C.

Señor (a)
RAUL ORLANDO LOPEZ NAVARRETE
Representante Legal (o quien haga sus veces)
C O F INMOBILIARIA E U
Ciudad

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado (a) Señor (a):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días posteriores al envío de las citaciones de notificación personal (Radicación **2-2016-86374 / 2-2017-24399** SDHT), las cuales fueron entregadas mediante las guías números **7022261023 / 8000012891** de las empresas **MC Mensajería y Surenvíos**, sin que se haya hecho presente a surtir notificación personal del mencionado acto administrativo, y habiéndose enviado notificación por aviso y siendo devuelta por la empresa Surenvíos, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat expidió **El Auto No. 2256 del 15 de Noviembre de 2016**.

El Auto mencionado se encuentra publicado en la cartelera de notificaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat ubicada en la carrera 13 N° 52-25 con el presente aviso y en la página web de esta entidad, en la siguiente ruta: *“Atención al Ciudadano, Notificaciones y Avisos”*.

Contra **El Auto No. 2256 del 15 de Noviembre de 2016**, Así mismo, y de conformidad con los artículos 6 y 7 del Decreto 572 de 2015 se corre traslado por el termino de quince (15) hábiles contados a partir del día siguiente de la presente notificación para que haga uso del derecho de defensa que le asiste, aporte o solicite las pruebas que pretenda hacer valer, lo cual puede realizar personalmente o a través de apoderado.

La notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA PINZÓN VELASQUÉZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: *Yuly Lisbeth Calderon Goyeneche* – Contratista SIVCV

Revisó: *Lina Leonor Carrillo* – Contratista SIVCV

Expediente No. 3-2016-18346-63